

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1911. —

Exp. 2734.- P.- Resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas que a continuación se expresa:

Marzo 7. —

Exp. 1911.- 4.º de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica de la Capital, designase la Escuela N.º 9 del Consejo Escolar 10.º para que en ella preste sus servicios la maestra interina Sta. Bernabela Yezé Santillán, en reemplazo de la Sta. Lia R. Llanes que pasó a otro puesto. Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría y archívese.

Marzo 8. —

Exp. 1797.- P.- Designase la Escuela N.º 17 del Consejo Escolar 6.º para que en ella preste sus servicios la Profesora de Música recientemente nombrada Sta. Elvira Espora, en reemplazo de la Sta. Elvira Brecuri. Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría y archívese.

Marzo 9. —

Exp. 1911.- 14.º Nómbrase maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N.º 9 del Consejo Escolar 14.º, a la Maestra Normal Sta. Rosa Gonzales.

Comuníquese, anótese en Estadística, Contaduría, Inspección Técnica y archívese. —

Marzo 10. —

Exp. 2179.- 6.º Nómbrase maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de A

bil de 1904 y para la Escuela N^o 14 del Consejo Escolar 6^o, a la Maestra Normal doña Adela María Lugand, en reemplazo de doña Lola Chucá Mogrovejo, que pasó a otro puesto. Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los documentos que se adjunta, y archívese. —

Exp. 2183. 6^o Nómbrase maestra de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N^o 6 del Consejo Escolar 6^o, a la Profesora Normal doña Julia del Moral. — Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los documentos adjuntos; y archívese. —

Exp. 2182. 6^o Nómbrase maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N^o 10 del Consejo Escolar 6^o, a la Maestra Normal argentina doña María Esther Murialdo, en reemplazo de doña Leonor M. de Jordá, que pasó a otro puesto. — Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los certificados adjuntos; y archívese. —

Exp. 2184. 6^o Nómbrase maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N^o 11 del Consejo Escolar 6^o, al Maestro Normal argentino

Don Víctor G. Oriedo Mora, en reemplazo de don Pedro Echeverría, cuya renuncia se acepta. —
Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas, a los interesados, los certificados adjuntos; y archívese. —

Exp. 2181.- 6º Nómbrase maestra de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N° 11 del Consejo Escolar 6º, a la Profesora Normal Doña Julia del Moral. —
Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los documentos adjuntos; y archívese.

Exp. 2182.- 6º Nómbrase maestra de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N° 10 del Consejo Escolar 6º, a la Maestra Normal argentina Doña María Esther Murialdo, en reemplazo de Doña Leonor M. de Jordá, que pasó a otro puesto. —
Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los certificados adjuntos; y archívese. —

Exp. 2184. 6º Nómbrase maestro de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N° 11 del Consejo Escolar 6º, al Maestro Normal, argentino, don Víctor G. Oriedo Mora, en reemplazo de don Pedro Echeverría, cuya renuncia se acepta, —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas, a los interesados, los certificados adjuntos; y archívese.

Exp. 2181.- 6.º Nómbrase maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N.º 3 del Consejo Escolar 6.º a la Maestra Normal argentina Sta. Ana María Lopera.

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas a los interesados los certificados adjuntos; y archívese.

Exp. 2180.- 6.º Nómbrase maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N.º 3 del Consejo Escolar 6.º, a la Maestra Normal dona Nicolasa Gastoli.

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los documentos adjuntos; y archívese.

Exp. 825.- P.º De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica de la Capital, se resuelve: Que la ex Directora de la Escuela N.º 37 de Colonia Escalante (Tampa), dona Lusana G. de Torral, trasladada a las Escuelas de la Capital en carácter de maestra de primera categoría, por resolución de 13 de Febrero último, preste servicios en la Escuela N.º 15 del Consejo Escolar 12.º.

Comuníquese, anótese en Estadística, Contaduría e Inspección Técnica; y archívese.

Exp. 1378-16.- De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica de la Capital, de la fecha se resuelve:

Que el maestro de Segunda categoría de la Escuela N.º 21 de Van Praet (Pampa), Don José L. Heredia, — trasladado a la Escuelas de la Capital por resolución de 16 de Febrero último, — preste sus servicios en la Escuela N.º 16 del Consejo Escolar 4.º

Comuníquese, anótese en Estadística, Contaduría e Inspección Técnica; y hecho pase a informe de la Inspección General de Territorios. —
Comuníquese, insértese en el "Libro de Resoluciones" y archívese. —

J. M. Ramírez

Dantignapher